República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número: IF-2026-110059528-APN-GCO#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Noviembre de 2026

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2026-79196646- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026

EX-2026-79196646- -APN-SG#SOFSE

"OBRA: PLAN DE ADECUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD OPERATIVA EN VÍAS, ADV Y PANS – LSM"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

"…diariamente deberá disponer de una dotación compuesta por tres cuadrillas de diez (10) operarios totalizando treinta (30), tres (3) encargados de seguridad e higiene y personal de vigilancia…".

Pero en la página 8 dice:

"Las tres (3) cuadrillas referidas, tendrán base y distribución según detalle:

1. La paternal 10 operarios

2. Caseros 5 operarios

3. Pilar 10 operarios de los cuales:

a. 6 destinados a trabajos en vía

b. 4 destinados a trabajo de desmalezado”

Por favor aclarar si efectivamente hay que contemplar 30 operarios o 25.”.

RESPUESTA N° 1:

Se aclara que el requerimiento contempla lo informado en el párrafo primero del “Artículo 5° Provisiones a cargo de LA CONTRATISTA”:

“No obstante que LA CONTRATISTA deba efectuar todos los trabajos de reparación de vías solicitados por la Inspección, diariamente deberá disponer de una dotación compuesta por tres cuadrillas de diez (10) operarios totalizando treinta (30), tres (3) encargados de seguridad e higiene y personal de vigilancia, de forma tal de poder conformar tres cuadrillas que trabajarán en tres frentes de trabajo distintos en forma simultánea. Las cuadrillas conformadas se integrarán a las labores ejecutadas por las cuadrillas propias del ferrocarril respondiendo a las instrucciones del capataz a cargo de la cuadrilla propia.”

Las indicaciones del mismo artículo en relación a la distribución de las tres cuadrillas es orientativa y serán definidas oportunamente por la Inspección de SOFSA.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.11.13 11:31:43 -03:00

Romina Fuertes
Coordinador General
Gerencia de Compras
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.11.13 11:31:44 -03:00